



Este año la FIAP celebra su 70 aniversario. Para conmemorar su larga y fructífera influencia en la fotografía artística mundial, anuncia un concurso internacional de fotografía abierto a todos los fotógrafos del mundo con fotos tomadas durante el año 2020.

TEMA: El Mundo en 2020 (Fotografía Tradicional) Máx. 4 imágenes (en color o monocromo) por autor, (JPEG, 8 bits, RGB, 1920 pix. el lado más largo, 300 dpi, máx. tamaño de archivo 4Mb); Inscripción: www.fiap-earthin2020.net Costo de participación: **gratuito**



PATROCINIO FIAP
2020/505

CALENDARIO:

Fecha cierre:	31 Diciembre 2020
Fallo:	31 Enero 2021
Notificación:	15 Febrero 2021
Catálogo:	15 Marzo 2021
Inauguración:	24 Abril 2021
Envío de los premios:	24 Abril 2021

PREMIOS:

MEJOR AUTOR FIAP:
Pin azul FIAP e invitación al Photo-meeting FIAP (incluye costos de viaje y estadía)
Medallas FIAP Oro/Plata/Bronce
6 Menciones Honor FIAP
Medallas FLPA Oro/Plata/Bronce
6 Menciones Honor FLPA



Federation Luxembourgeoise
de la Photographie Artistique

PATROCINIO FLPA
191/20/04

REGLAMENTO:

1) Este concurso se organiza con el patrocinio de la FIAP en Luxemburgo, sede oficial de la FIAP. La participación y los premios de este concurso especial podrán ser objeto de las distinciones de la FIAP de conformidad con el reglamento vigente.

2) La participación en este concurso es gratuita.

3) Habrá una única sección digital en la que se podrán presentar imágenes en color y/o en monocromo.

4) El tema es: **"El mundo en 2020"**. Sólo se podrán presentar fotos tomadas durante el año 2020. **Este concurso es estrictamente para fotografías "Tradicionales" (TRAD)** y deben cumplir con la siguiente definición de la FIAP: Una "fotografía tradicional" mantiene el contenido original de la imagen de una sola captura con ajustes mínimos que no deben alterar la realidad de la escena y deben parecer naturales. Está estrictamente prohibido reorganizar, sustituir, añadir o eliminar cualquier parte de la imagen original, excepto mediante recorte. Las técnicas HDR (High Dynamic Range) y de apilamiento del enfoque, tanto si se hacen en cámara como después de la captura, están estrictamente prohibidas.

Las fotos ya enviadas para el último concurso FIAP "We stay home" no serán aceptadas

5) Cada fotografía debe tener un título único. Palabras como "Sin título" no son aceptables ni siquiera en parte del título de la imagen, ni tampoco los nombres de los archivos de captura de la cámara. No se aceptan fotos con marcas de agua.

6) Apertura del concurso: 1 de septiembre 2020. Cierre de las inscripciones: 31 Diciembre 2020 (horario de Europa Central).

7) El cuerpo de jurado estará formado por miembros del Comité Directivo FIAP. El fallo se llevará a cabo el 31 de enero de 2021 de acuerdo al documento FIAP DOC 018/2017. Se llevará a cabo a distancia según las decisiones especiales tomadas debido a la situación mundial de COVID-19. Una participación puede ser rechazada si no cumple con las reglas y condiciones del concurso. La decisión del jurado es definitiva e inapelable.

8) Anuncio de los resultados: 15 de febrero de 2021. Cada participante recibirá por correo electrónico un reporte con el resultado de sus fotos. Todos los resultados serán subidos a la página web del concurso.

9) La FIAP producirá un catálogo en PDF que podrá ser descargado de la Web. La FIAP también puede considerar la posibilidad de publicar un libro para conmemorar su aniversario, si las fotos presentadas se consideran apropiadas. En tal caso se podrá pedir a los autores que envíen sus archivos en una resolución más alta.

10) El "Mejor autor" será el participante con el mayor número de aceptaciones. En caso de empate, se decidirá irrevocablemente, teniendo en cuenta los premios otorgados. El mejor autor será invitado al próximo Photo-meeting de la FIAP con todos los gastos de transporte y estadía pagos (las reservas serán coordinadas por la FIAP en acuerdo con el ganador).

Con el único hecho de presentar sus imágenes o archivos a un salón bajo el patrocinio de la FIAP, el participante acepta sin excepción y sin objeción alguna que las imágenes presentadas puedan ser investigadas por la FIAP para determinar si obedecen a las normas y definiciones de la FIAP, incluso si el participante no es

miembro de la FIAP; que la FIAP utilizará todos los medios a su disposición para este cometido; que toda negativa a cooperar con el FIAP o toda negativa a presentar los archivos originales capturados por la cámara, o el hecho de no proporcionar pruebas suficientes, será sancionada por el FIAP y que en caso de sanciones a raíz del incumplimiento de las normas del FIAP, se dará a conocer el nombre del concursante en cualquier forma útil para informar de las infracciones de las normas.

DERECHOS DE AUTOR - UTILIZACIÓN DE FOTOGRAFÍAS - DATOS PERSONALES

Todas las fotografías participantes se guardarán en los archivos de la FIAP. La FIAP tendrá derecho a utilizar estas fotografías con fines promocionales (no comerciales) con el nombre del fotógrafo y los derechos de autor no se pagarán al propietario de la fotografía (podría suceder que en un collage gráfico de fotos, no se pueda añadir el nombre del autor). Salvo que el autor indique lo contrario, se autoriza la reproducción de las obras y su utilización en un catálogo impreso y/o digital. Los autores deben tener todos los permisos necesarios para las personas o lugares representados en sus obras. Cualquier disputa que surja del uso de las fotografías (en nombre del fotógrafo) en medios impresos o electrónicos (web, correos electrónicos) de esta manera será responsabilidad exclusiva del participante. Al participar en el concurso, los autores o sus padres o tutores legales de los autores menores de 18 años certifican que cuentan con el consentimiento o la autorización de modelo de cada una de las personas identificables en sus fotografías (y si son mayores de 18 años, firmado por su padre o tutor) siempre que sea necesario y que pueden proporcionar copias de las mismas si se les solicita. Las fotografías capturadas deben ser enteramente obra del fotógrafo. No se permite el uso de imágenes de cualquier otra fuente, incluyendo, pero no limitándose a imágenes de stock libres de derechos de autor y clipart. Al inscribirse, el participante certifica que la obra es suya (no se autorizan seudónimos) y autoriza a la FIAP a reproducir total o parcialmente el material presentado gratuitamente para su publicación y/o exhibición en los medios de comunicación relacionados con el Concurso.

Esto puede incluir una publicación en baja resolución en un sitio web. La FIAP no asume ninguna responsabilidad por el uso indebido de los derechos de autor. Al participar en el concurso, los autores o sus padres o tutores legales de los autores menores de 18 años aceptan explícitamente que los datos personales que han proporcionado, incluidas las direcciones de correo electrónico, sean conservados, procesados y utilizados por el organizador para fines relacionados con cualquier actividad de la FIAP. También reconocen y aceptan que la participación en el concurso significa que las fotografías y los listados con los nombres de los autores pueden ser públicos y anunciarse en sitios web y sitios de medios sociales como Facebook. Estas normas y reglamentos entran en vigor después de subir las fotografías de los participantes en este concurso. Se considera que al inscribirse en este concurso, el participante ha leído y aceptado todas las reglas. Los participantes no tienen derecho a objetar las reglas después de participar en este concurso. Al participar en el concurso, los autores o sus padres o tutores legales de los autores menores de 18 años declaran y reconocen que asumen la responsabilidad total y exclusiva de las fotos que han enviado y que aceptan indemnizar, defender y liberar a la FIAP de toda responsabilidad y de toda responsabilidad de terceros por cualquier lesión, pérdida, reclamación, acción, demanda o daño de cualquier tipo que surja de o en relación con este concurso, incluyendo, sin limitación, cualquier reclamación de terceros por violación de los derechos de autor o una violación del derecho de un individuo a la difamación o el derecho a la privacidad y / o la publicidad.

ORGANIZADOR

Organización: FIAP
Director: Sr. Silvano Monchi
Sitio web: www.fiap-earthin2020.net
Email de contacto: info@silvanomonchi.it

